

# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

## Título del puesto que se oferta

---

Técnico/a de laboratorio

## Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 052/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, cuya función principal será la realización de labores de laboratorio de inmunología relacionadas con el estudio de la inmunopatología de la válvula aórtica, todo ello vinculado a los proyectos de investigación “PI19/00075”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigadores/as Responsables:** D<sup>a</sup> Alejandra Pera Rojas y D. Rafael Solana Lara.

**Departamento / Grupo:** GC01.Inmunología y Alergología.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Personal auxiliar.

**Proyecto de cargo:**

- Contrato laboral con cargo el expediente **PI19/00075**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III mediante la Resolución de 25 de noviembre de 2019 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación en Salud (modalidad Proyectos de Investigación en Salud) de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.
- Estas ayudas, excluidos los costes indirectos, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, “Una manera de hacer Europa”), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (Objetivo temático “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”; Objetivo Específico “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes”; Actuación “Proyectos de investigación orientados al Reto de Salud, Cambio Demográfico y Bienestar”), y se regirán de acuerdo con el Reglamento (UE) N<sup>o</sup> 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

## Contrato a cargo de fondos europeos. Si

### Condiciones de trabajo:

<b>Prestaciones</b>	1.300 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
<b>Tipo de contrato</b>	De duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (Disposición adicional quinta del Real Decreto - Ley 32/2021, de 28 de diciembre).
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Duración</b>	4 meses y 25 días
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	08/2022.

### Funciones a realizar

- Recolección y procesamiento de muestras de sangre de pacientes con estenosis aórtica y controles sanos.
- Recolección de tejido valvular (pacientes y controles) y preparación para su procesamiento.
- Caracterización fenotípica por citometría de flujo multiparamétrica de células inmunes en sangre periférica (controles y pacientes).
- Ensayos funcionales de las distintas poblaciones encontradas en tejido valvular y periféricas.
- Mantenimiento de la base de datos de resultados.
- Aislamiento de PBMCS y células leucémicas.
- Ensayos de desgranulación, producción de citoquinas y bloqueo puntos de control inmunológicos (checkpoint).
- Mantenimiento de la base de datos de reactivos y realización de pedidos.
- Mantenimiento de muestras en N<sub>2</sub> líquido y -80°C.
- Limpieza y mantenimiento del laboratorio.

### Perfil de la persona a contratar

#### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

#### Titulación:

- Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio Clínico y Biomédico.

## Formación:

- Formación previa en prevención y riesgos laborales en laboratorios de investigación.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio Clínico y Biomédico.
- 2) Título acreditativo de haber recibido formación en prevención y riesgos laborales en laboratorios de investigación.
- 3) Tener mínimo seis meses de experiencia laboral como técnico/a de laboratorio demostrables.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

1. Experiencia en: (hasta un **máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año, adicionales a la experiencia pedida en requisitos mínimos).
  - Técnicas básicas en inmunología: Extracción de células a partir de sangre periférica y tejido, ELISA, marcaje superficial e intracelular con anticuerpos monoclonales. (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **1 punto**).
  - Organización de bases de datos, recepción y envío de muestras. (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **0,5 puntos**).
  - Obtención de PBMCs, contaje de éstas, almacenamiento en nitrógeno líquido, congelación y descongelación. (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **0,5 puntos**).
  - Labores de mantenimiento del laboratorio: limpieza, pedidos, presupuestos, etc. (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **0,5 puntos**).
  - Manejo en el análisis de datos de citometría de flujo mediante Flowjo vX y otros softwares de análisis (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **0,5 puntos**).
  - Manejo del citómetro BD LSRFortessa y otros. (Se concederán 0,2 puntos por año, hasta un máximo de **1 punto**).
2. Formación reglada (hasta un máximo de **1,5 puntos**).
  - a. Ofimática y aplicaciones informáticas. (**0,5 puntos**).
  - b. Citometría de flujo (**0,5 puntos**).
  - c. Buenas prácticas de laboratorio (**0,5 puntos**).
3. Publicaciones en revistas de alto impacto científico, JCR (0,5 por cada publicación hasta un **máximo de 1 punto**).

4. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	12	julio	2022	00.00 h
Fecha Fin	22	julio	2022	23.59 h

### POLÍTICA DE SELECCIÓN

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

***El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.***

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).*

Córdoba, 11 de julio de 2022

**VºBº de Investigadores/as Responsables**